

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 024-2021-DFAIQ.-

Bellavista, 16 de febrero de 2021.

Visto el Dictamen S/N (ingreso Nº 0532-2021-FIQ), recibido en forma virtual el 15 de febrero de 2021, por cuyo intermedio el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO remite el Dictamen del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE TEÑIDO DE TEJIDOS DE PUNTOS DE ALGODÓN COLORANTES DIRECTOS EN LA EMPRESA TEXTIL MUÑOZ" presentado por el señor bachiller MUÑOZ JONDA JOSE LUIS.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprobó el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química Nº 065-2020-DFAIQ de fecha 02 de noviembre de 2020, se designó al Jurado Evaluador para Titulación por modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "PROCESO PRODUCTIVO DE TEXTILES MUÑOZ S.A. 20123109865, PARA TEJIDOS DE PUNTO DE ALGODÓN EMPLEANDO COLORANTE DIRECTO", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor MUÑOZ JONDA JOSE LUIS;

Que, mediante el documento del visto el Presidente de Jurado Evaluador del Trabajo de Suficiencia Profesional Ing. Dr. ANCIETA DEXTRE CARLOS ALEJANDRO hace llegar el dictamen favorable del Trabajo de Suficiencia Profesional titulado "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE TEÑIDO DE TEJIDOS DE PUNTOS DE ALGODÓN COLORANTES DIRECTOS EN LA EMPRESA TEXTIL MUÑOZ" presentado por el señor bachiller MUÑOZ JONDA JOSE LUIS para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187º, 188º y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70º de la Ley Universitaria, Ley Nº 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- **APROBAR** el Trabajo de Suficiencia Profesional para Titulación por modalidad de Exposición del Trabajo titulado "OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE TEÑIDO DE TEJIDOS DE PUNTOS DE ALGODÓN COLORANTES DIRECTOS EN LA EMPRESA TEXTIL MUÑOZ", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor MUÑOZ JONDA JOSE LUIS.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la UIIQ, Asesor, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica